



Avenida Bolivia 5150 (4400) Salta - Tel: 54-0387-4258679

R-DNAT-2.018- **0916**

SALTA, **26 JUL 2018**

Expediente N° 10.088/18

VISTO:

La nota N° 251/18 presentada por la Lic. TELLO, Mónica A. solicitando ayuda económica para realizar la Jornada de Convivencia para Ingresantes 2.018; y

CONSIDERANDO:

Que el gasto cuenta con la autorización del Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Naturales, con imputación a los fondos correspondientes al Canon Banco Patagonia.

Que los comprobantes se encuentran debidamente conformados y en el marco de la normativa vigente, el cual asciende a la suma total de Pesos Quince Mil Cuatrocientos Treinta y Seis con Cuarenta y Siete Centavos (\$ 15.436,47).

Que resulta conveniente en concordancia con la Circular 051-DGA-00 incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR la rendición de gastos presentada por la Lic. TELLO, Mónica A. por la suma total de Pesos Quince Mil Cuatrocientos Treinta y Seis con Cuarenta y Siete Centavos (\$ 15.436,47) correspondiente a la ayuda económica otorgada para realizar la Jornada de Convivencia para Ingresantes 2.018, por los motivos expuestos al exordio y de acuerdo al siguiente detalle:

Denominación o razón social	N° de comprobante	Fecha	Importe
Wal Mart Argentina S.R.L.	B-7016-00348826	27/02/18	1.277,58
Jumbo Retail Argentina S.A.	B-7089-00217575	02/03/18	305,39
Jumbo Retail Argentina S.A.	B-7088-00160832	02/03/18	127,50
SADAIC	C-0126-00002419	02/03/18	900,00



Avenida Bolivia 5150 (4400) Salta - Tel: 54-0387-4258679

R-DNAT-2.018- 0916

SALTA, 26 JUL 2018

Expediente N° 10.088/18

Mercedes Evangelina Farias	C-0001-00000113	28/02/18	2.500,00
Marcelo Gabriel Medina	C-0001-00000140	02/03/18	2.500,00
Felix Hugo Aparicio	B-0004-00000056	02/03/18	600,00
Mercedes Evangelina Farias	C-0001-00000118	02/03/18	2.500,00
Nilda Vilma Garzón	C-0001-00000136	02/03/18	1.751,00
Lucas Gonzalo Rivero	C-0001-00000004	01/03/18	1.785,00
Nilda Vilma Garzón	C-0001-00000138	03/03/18	1.190,00
<b>TOTAL</b>			<b>15.436,47</b>

ARTÍCULO 2º: TENER por imputados los gastos a los fondos anticipados mediante Expediente N° 23.152/2.016-Canon Banco Patagonia.

ARTÍCULO 3º: PUBLÍQUESE en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y elévese a Secretaría Administrativa para su conocimiento y aprobación.

Dra. Dora Ana Davies  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Alicia Matilde Kirschbaum  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales